Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico
Secretaria

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

A la doctora HORTENCIA DEL CARMEN JIMÉNEZ TOVAR para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 31 de Enero de 2020 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 01 de septiembre de 2022 a las 3:00 p.m., dentro delproceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01557-00-A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSÉ CASADO BRAJIM.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticinco (25) de agosto de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy veintinueve (29) de agosto de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.cocsjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia







No. SC5780 - 4